

David, 20 de noviembre, de 2019
NOTA-DRCH-1960-11-19

Licenciada
VIELKA DE GARZOLA
Directora Regional
Ministerio de Obras Públicas
E.n. S.u. D.espacho.

En cumplimiento con el Decreto Ejecutivo No. 123, del 14 de agosto de 2009; en base al Capítulo III el cual trata sobre las Funciones y Responsabilidades de la Autoridad Nacional del Ambiente y sus Organismos Internos; la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente – Regional de Chiriquí, le invita a participar de la inspección a realizarse al proyecto **“EXTRACCIÓN Y TRITURACIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS (GRAVA DE RÍO) PARA OBRAS PÚBLICAS**, a desarrollarse en el corregimiento de Las Lajas, distrito de San Félix, provincia de Chiriquí, presentado por **CONSTRUCTORA URBANA, S.A..**

Dicha inspección está prevista realizarse el día viernes, 22 de noviembre, de 2019; tomando como punto de reunión, la Plaza comercial frente a la entrada hacia el corregimiento de Las Lajas, a las 10:00 a.m.

De ante mano agradecemos emitir sus respectivos comentarios tal como lo dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, a más tardar ocho (8) días hábiles después de realizada la inspección; así mismo con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Para mayor información puede comunicarse al teléfono 500-0922, extensión 6454, con la Licda. Nelly Ramos o también vía electrónica al correo nwramos@miambiente.gob.pa. De igual forma pueden tener acceso al EsIA, a través de la plataforma <http://prefasia.miambiente.gob.pa/>, expediente DEIA-II-M-121-2019, del 24 de octubre de 2019.

Esperando contar con su participación,

De Usted, Atentamente,

LICDA. KRISLLY QUINTERO
Directora Regional
Ministerio de Ambiente-CHIRIQUI

KQ/NB/nr

c.c.: - Archivos / Expediente



David, 19 de noviembre, de 2019
NOTA-DRCH-1949-11-19

Licenciada
VERONICA ARAUZ
Directora Regional
Autoridad de los Recursos Acuáticos
E.n. S.u. Despacho.

En cumplimiento con el Decreto Ejecutivo No. 123, del 14 de agosto de 2009; en base al Capítulo III el cual trata sobre las Funciones y Responsabilidades de la Autoridad Nacional del Ambiente y sus Organismos Internos; la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente – Regional de Chiriquí, le invita a participar de la inspección a realizarse al proyecto **“EXTRACCIÓN Y TRITURACIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS (GRAVA DE RÍO) PARA OBRAS PÚBLICAS**, a desarrollarse en el corregimiento de Las Lajas, distrito de San Félix, provincia de Chiriquí, presentado por **CONSTRUCTORA URBANA, S.A..**

Dicha inspección está prevista realizarse el día viernes, 22 de noviembre, de 2019; tomando como punto de reunión, la Plaza comercial frente a la entrada hacia el corregimiento de Las Lajas, a las 10:00 a.m.

De ante mano agradecemos emitir sus respectivos comentarios tal como lo dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, a más tardar ocho (8) días hábiles después de realizada la inspección; así mismo con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Para mayor información puede comunicarse al teléfono 500-0922, extensión 6454, con la Licda. Nelly Ramos o también vía electrónica al correo nwramos@miambiente.gob.pa. De igual forma pueden tener acceso al EsIA, a través de la plataforma <http://prefasia.miambiente.gob.pa/>, expediente DEIA-II-M-121-2019, del 24 de octubre de 2019.

Esperando contar con su participación,

De Usted, Atentamente,

LICDA. KRISLLY QUINTERO
Directora Regional
Ministerio de Ambiente-CHIRIQUI

KQ/MR/nr

c.c.: - Archivos / Expediente



REGIONAL CHIRIQUI
2019 NOV 20 9:44AM
GDP

20/11/19

David, Vía Red Gray
Provincia de Chiriquí
Tel.: (507) 500-0922

David, 19 de noviembre, de 2019
NOTA-DRCH-1950-11-19

Ingeniera
STEPHANIE SANTAMARÍA
Directora Regional
Ministerio de Comercio e Industrias
E.n. S.u. D_{espacho}.

En cumplimiento con el Decreto Ejecutivo No. 123, del 14 de agosto de 2009; en base al Capítulo III el cual trata sobre las Funciones y Responsabilidades de la Autoridad Nacional del Ambiente y sus Organismos Internos; la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente – Regional de Chiriquí, le invita a participar de la inspección a realizarse al proyecto **“EXTRACCIÓN Y TRITURACIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS (GRAVA DE RÍO) PARA OBRAS PÚBLICAS**, a desarrollarse en el corregimiento de Las Lajas, distrito de San Félix, provincia de Chiriquí, presentado por **CONSTRUCTORA URBANA, S.A..**

Dicha inspección está prevista realizarse el día viernes, 22 de noviembre, de 2019; tomando como punto de reunión, la Plaza comercial frente a la entrada hacia el corregimiento de Las Lajas, a las 10:00 a.m.

De ante mano agradecemos emitir sus respectivos comentarios tal como lo dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, a más tardar ocho (8) días hábiles después de realizada la inspección; así mismo con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Para mayor información puede comunicarse al teléfono 500-0922, extensión 6454, con la Licda. Nelly Ramos o también vía electrónica al correo nwramos@miambiente.gob.pa. De igual forma pueden tener acceso al EsIA, a través de la plataforma <http://prefasia.miambiente.gob.pa/>, expediente DEIA-II-M-121-2019, del 24 de octubre de 2019.

Esperando contar con su participación,

De Usted, Atentamente,

LICDA. KRISLLY QUINTERO
Directora Regional
Ministerio de Ambiente-CHIRIQUI

KQ/NR/nr

c.c.: - Archivos / Expediente



David, Vía Red Gray
Provincia de Chiriquí
Tel.: (507) 500-0922